Recomendaciones Parlamento Europeo

Con el fin de mejorar la autentificación de las monedas y billetes en circulación en la UE, los diputados quieren incorporar
las recomendaciones del BCE en la verificación del euro. Para ello, la Eurocámara pide a las grandes infraestructuras
económicas realizar una autentificación de la moneda que distribuyen, mientras que en el caso del pequeño comercio, les
exige que actúen "con diligencia debida" por la falta de medios.
El informe de Agustín DÍAZ DE MERA (PPE-DE, España),aprobado por 625 votos a favor, 2 en contra y 54
abstenciones, apuesta por incorporar los procedimientos fijados por el Banco Central Europeo para la detección de euros
falsos, y que en su día quedaron sin añadir por no haber un acuerdo respecto a la metodología de autentificación a gran
escala.

Para estas tareas de autentificación, se diferencia entre los pequeños comercios y los grandes distribuidores de moneda.
En el caso de los primeros, por no contar con medios suficientes, el informe señala que su obligación consiste en obrar
con "diligencia debida". Las grandes infraestructuras de crédito, financieras, económicas o comerciales y de transportes
de fondo tendrán la obligación directa de realizar la autentificación. En el caso de grandes superficies, deberán
asegurarse de que no distribuyen por medio de sus cajeros automáticos moneda y billetes falsos.

Fuente:
Natalia DASILVA
Redacción española
Parlamento Europeo

- : prensa-es@europarl.europa.eu
 - : (32-2) 28 44301 (BXL)
 - : (33-3) 881 74775 (STR)
 - : (+32) 498 983 985

Detector de euros falsos Secureuro - Securytec, detector de billetes falsos
http://www.securytec.es
Potenciado por Joomla!
Generado: 8 September, 2010, 11:51